

INCOTRO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante Notario Séptimo del Cantón de Guayaquil el 28 de febrero de 2000, aprobada mediante Resolución 14631 del 23 de marzo de 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 3 de abril de 2000. La actividad actual de la empresa está relacionada a la importación y venta de ropa, trajes.

Al 31 de diciembre del 2014, el personal total de la Compañía es de 9 empleados, que se encuentran distribuidos en los diversos departamentos de la Compañía.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2. Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3. Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a sus niveles razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basada generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentren dentro del alcance de las NIC 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

A continuación se describe las principales políticas contables adoptadas en la

preparación de estos estados financieros.

- 2.4. Efectivo y equivalente de efectivo** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.
- 2.5. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por pagar** - Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivadas con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y son registradas a su valor razonable. La compañía realiza anualmente una evaluación de la provisión para ciertas cuentas de difícil recuperación.
- 2.6. Inventarios** - Son presentados al costo de adquisición más todos los costos incurridos en la importación del inventario. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

2.7. Propiedades y equipos

2.7.1. Medición en el momento del reconocimiento - Las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

2.7.2. Medición posterior al reconocimiento modelo del costo - Después del reconocimiento inicial las instalaciones fijas, mejoras en locales arrendados, máquinas y equipos, vehículos, muebles y enseres, muebles de oficina y equipos de computación son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparación y mantenimiento se imputan a resultados en el período en se producen.

2.7.3. Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación - Después del reconocimiento inicial, de edificio es presentado a su valor revaluado que son su valor razonable, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiere materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada período.

Cualquier aumento en la revaluación del edificio se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor del valor en libros de la revaluación de terrenos y edificios es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior a dichos activos.

- 2.7.4. Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales.** El costo o valor revaluado de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de depreciación son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presenta las partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Item</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	30 - 40
Vehículos	6 - 8
Muebles y enseres y equipos de oficina	12
Equipos de computación	5 - 7
Maquinarias y equipos	12 - 15

La Compañía sí considera el valor residual de las propiedades y equipos para la determinación del cálculo de la depreciación, en razón que la Compañía prevé la venta o disposición de estos activos al finalizar su vida útil.

- 2.7.5. Retiro o venta de propiedades y equipos** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades y equipos es calculado como diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

- 2.7.6. Propiedades de inversión.** - Son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalía o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión incluyen en los resultados del periodo en que se originan.

- 2.8. Préstamos.** - Representan pasivos financieros que se reconocen a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo. Los préstamos bancarios se clasifican como pasivo corriente o no como que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.9. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

2.10. Impuestos. El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.10.1. Impuesto corriente. El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

2.10.2. Impuesto corrientes y diferidos. Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.11. Provisiones. Se reconoce cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de un recurso que incorpore beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros presenta el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto el valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medida con fiabilidad.

2.12. Beneficios a empleados

2.12.1. Participación a trabajadores. La Compañía reconoce un pasivo y gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.13. Reconocimiento de los ingresos - Los ingresos se calculan a valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.13.1. Venta de bienes - Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y beneficios, de tipo significativa, derivados de la propiedad de los bienes;
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.14. Costos y gastos - Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

2.15. Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presenta netos en resultados.

2.16. Normas nuevas y revisadas con efecto material sobre los estados financieros

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes normas nuevas y revisadas emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), efectivas a partir 1 de enero del 2014 o posteriormente:

Modificación a la NIC 32 - Compensación de activos financieros y pasivos financieros.

La Compañía ha aplicado las modificaciones a la NIC 32 Compensación de

Activos Financieros y Pasivos Financieros por primera vez en el presente año.

Dichas modificaciones explican los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado: "actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes" y "realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente".

Las modificaciones han sido aplicadas de manera retrospectiva. En vista de que la Compañía no mantiene activos financieros y pasivos financieros que clasifiquen para compensación, la aplicación de las modificaciones no ha afectado las revelaciones o los importes reconocidos en los estados financieros consolidados de la Compañía. La Compañía ha evaluado si algunos de sus activos financieros o pasivos financieros califican para compensación según el criterio establecido en las modificaciones y concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros (no consolidados) de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros.

La Compañía ha aplicado las modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 36 añaden el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no existía deterioro o reversa con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos de revelación adicionales que se aplican cuando se mide el importe recuperable de un activo o una UGE a valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen la jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la revelación requerida por la NIIF 13 *Medición del Valor Razonable*.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto material en las revelaciones de los estados financieros (no consolidados) de la Compañía.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros (no consolidados) en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si el cambio afecta tanto al periodo actual como a periodos subsiguientes.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestran en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Efectivo	50	50
Bancos	<u>58</u>	<u>29,897</u>
Total	108	<u>29,947</u>
Sobregiro bancario	<u>18,973</u>	<u>—</u>

Bancos, corresponde a fondos depositados en cuentas corrientes en bancos locales, los mismos que se encuentran de libre disponibilidad.

Sobregiro bancario corresponde a cheques girados y no cobrados en banco local.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
<u>Cuentas por cobrar comerciales</u>		
Clientes	34,918	44,134
<u>Otras cuentas por cobrar</u>		
Empleados	95	—
Otros	17,692	5,459
(-) Provisión para cuentas incobrables	<u>(980)</u>	<u>(980)</u>
Total	<u>51,725</u>	<u>48,613</u>

Clientes.- Al 31 de diciembre del 2014, corresponde a valores por cobrar de varias cuentas por venta al por menor de prendas de vestir con plazo de vencimiento promedio de 45 días que no generan intereses.

6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2014, los inventarios están constituidos como sigue:

	Diciembre 31	
	2014	2013
	(en U.S. Dólares)	
Mercadería para la venta	<u>137,601</u>	<u>127,958</u>
Total	<u>137,601</u>	<u>127,958</u>

Los inventarios al 31 de diciembre del 2014 no poseen gravamen.
Durante los años 2014 y 2013, los costos de los inventarios reconocidos como costos de ventas fueron de US\$ 222,859 y US\$ 241,279 respectivamente.

7. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Un resumen de propiedades y equipos es como sigue:

	Diciembre 31	
	2014	2013
	(en U.S. Dólares)	
Costo o valoración	112,708	111,560
Depreciación acumulada y deterioro	<u>94,725</u>	<u>139,728</u>
Total	<u>17,983</u>	<u>54,632</u>

	Diciembre 31	
	2014	2013
	(en U.S. Dólares)	
Clasificación:		
Edificios	61,197	61,197
Muebles y enseres	14,203	13,417
Vehículos	33,071	33,071
Equipos de computación	<u>4,237</u>	<u>3,875</u>
Total	<u>112,708</u>	<u>111,560</u>

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	Edificios al valor razonable	Muebles y enseres	Vehículos	Equipos de computación	Total
	(en U.S. Dólares)				
<u>Costo o valoración</u>					
Saldo al 31 diciembre, 2012	61,197	11,360	33,071	2,340	107,968
Adquisiciones	—	<u>2,087</u>	—	<u>1,515</u>	<u>4,592</u>
Saldo al 31 diciembre, 2013	61,197	13,447	33,071	3,855	111,560
Adquisiciones	—	786	—	362	1,148
Saldo al 31 diciembre, 2014	<u>61,197</u>	<u>14,203</u>	<u>33,071</u>	<u>4,237</u>	<u>112,708</u>

	Edificios al valor neto	Maquinaria y muebles	Vehículos	Equipo de computación	Total
Depreciación acumulada y deterioro					
Saldo al 31 de diciembre, 2013	(26,440)	(1,500)	(19,550)	(964)	(48,550)
Depreciación del año	<u>12,754</u>	<u>1,130</u>	<u>(3,435)</u>	<u>(620)</u>	<u>(5,171)</u>
Saldo al 31 de diciembre, 2014	(29,194)	(2,730)	(23,003)	(1,793)	(56,720)
Depreciación del año	<u>12,760</u>	<u>1,292</u>	<u>(2,893)</u>	<u>(1,050)</u>	<u>(7,991)</u>
Saldo al 31 de diciembre, 2015	(11,946)	(4,030)	(25,895)	(2,843)	(44,714)

8. PRÉSTAMOS

Un resumen de los préstamos es como sigue:

	2014	2013
	(En U.S. Dólares)	
Al costo amortizado		
Préstamos bancarios	30,421	17,630
Préstamos con vencido	20,459	-
Intereses por pagar	-	744
Sobregiro bancario	<u>18,972</u>	<u>-</u>
Total	69,852	38,374

Los préstamos bancarios corresponden a 2 operaciones cuyo plazo es a 12 meses, con una tasa de interés nominal anual del 11.25% cuya vencimiento son en abril y agosto del 2015.

El préstamo con vencido corresponde a un pagar con una tasa nominal anual del 6% a 22 meses cuya vencimiento es noviembre 2015.

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	Diciembre 31	
	2014	2013
	(en U.S. dólares)	
Proveedores locales	32,673	100,950
Proveedores del exterior	3,761	-
Otras	<u>7,224</u>	<u>1,269</u>
Total	43,658	102,219

10. IMPUESTOS

10.1 Activos y pasivos del año corriente - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	Diciembre 31	
	2014	2013
	(en U.S. dólares)	
<u>Activos por impuestos corriente</u>		
Retenciones en la fuente a favor	<u>338</u>	-
Total	<u>338</u>	-
<u>Pasivos por impuestos corriente</u>		
Retenciones de la fuente del IVA	10,368	8,236
Retenciones en la fuente del IR	451	1,344
Impuesto a la renta	<u>-</u>	<u>2,330</u>
Total	<u>10,809</u>	<u>11,851</u>

10.2 Impuesto a la renta corriente reconocido en los resultados - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Diciembre 31	
	2014	2013
	(en U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	9,978	14,173
Gastos no deducibles	<u>4,292</u>	<u>14,491</u>
Utilidad gravable	<u>14,270</u>	<u>28,664</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>3,129</u>	<u>6,399</u>

10.3 Situación tributaria

Al 31 de diciembre del 2014, las declaraciones están abiertas para la revisión por parte de las autoridades de control, desde el año 2011 hasta el año 2014, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento de ingresos y gastos.

Inconformidades - La Compañía registró todas sus transacciones cumpliendo con los requisitos de soporte y normas contables, aun cuando

podrían existir algunas de estas transacciones que la parte formal de la documentación difiera con el criterio de las autoridades tributarias.

Código Orgánico de la Producción - Con fecha diciembre 29 del 2012 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, para la medición del activo pasivos por impuestos diferidos, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 22% y 22% respectivamente.

Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado - Con fecha noviembre 24 del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La tarifa del impuesto a la Salida de Divisas - ESD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraisos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que cumplan en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

Depreciación de Revaluación Decreto Ejecutivo No. 1180 - Con fecha 30 de mayo del 2012, el Servicio de Rentas Internas promulgó el Decreto Ejecutivo No. 1180 en el que se reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, eliminando el literal mediante el cual, la autoridad tributaria y los contribuyentes consideraban sin efectos tributarios la revaluación de activos fijos.

Con base en el referido decreto, la Compañía decidió tomar como gasto deducible de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, el valor de la depreciación de la revaluación de activos fijos efectuada a la fecha de transición de las NIIF y de las revaluaciones posteriores; por consiguiente, procedió a revertir el pasivo por impuestos diferidos con cargo a utilidades retenidas prescrites acumuladas provenientes de la adopción por primera vez y a otros resultado integral.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal - Con fecha diciembre 29 de diciembre del 2014 se promulga la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

Impuesto a la Renta

- **Ingresos gravados** - Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la

enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado

- **Deductibilidad de Gastos** - En el caso de activos revaluados, el gain por depreciación de activos revaluados no será deducible

- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Regimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinan via Reglamento.
- No se considerara deducible los gastos de promoción y publicidad en asuntos hipoprocesados. El criterio para definir tal calidad la establecerá la autoridad sanitaria competente.
- Via reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuando entre partes relacionadas.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá las bases y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.
- No se acepta la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

- **Tarifa de Impuesto a la Renta**

- Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la Renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 15%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menos imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%

- **Anticipo de Impuesto a la Renta**

- Para efectos del Anticipo de Impuesto a la Renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalor de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- Se excluirá del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los minutos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de

productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Puntacruza.

Reforma a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador

Impuesto a la Salida de Divisas

- Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.

Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de existencia de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

11. PROVISIONES

Un resumen de provisiones es como sigue:

	Diciembre 31	
	2014	2013
	(en U.S. dólares)	
15% Participación trabajadores	1,934	2,674
Beneficios sociales	9,152	8,229
IESS por pagar	3,548	3,214
Total	14,634	14,117

Participación a trabajadores. De conformidad con las disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	Diciembre 31	
	2014	2013
	(en U.S. dólares)	
Saldo al comienzo del año	2,674	959
Provisión	1,761	2,501
Pagos	(2,501)	(786)
Saldo al final del año	1,934	2,674

Beneficios sociales: Al 31 de diciembre del 2014, representan prestaciones a favor del personal de la compañía, de acuerdo a lo estipulado en el Código de Trabajo.

12. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2014, el patrimonio de los accionistas está conformado de la siguiente manera:

- 12.1 Capital social:** El capital social consiste de 20,000 acciones de US\$1.00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Al 31 de diciembre del 2014, la composición accionaria es como sigue:

Accionista	No. Acciones	Porcentaje	US\$ por acción	US\$ Total
Santos Laffredo Alfredo Fabian	10,000	50%	1.00	10,000
Santos Laffredo Nicolás Roman	10,000	50%	1.00	10,000
Total	20,000	100%		20,000

12.2 Reservas

Reserva legal: La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que esta como mínima alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva facultativa: La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 3% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

- 12.3 Resultados acumulados:** Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	Diciembre 31	
	2014	2013
	(en U.S. dólares)	
Resultados acumulados	56,474	48,607
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de los NIIF	18,503	18,503
Total	74,977	67,110

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF: Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. De acuerdo a la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, el saldo de esta cuenta solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizando en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

13.1 Gestión de Riesgo Financiero - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y actividades y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía:

- 13.1.1. Riesgo país:** El negocio, la condición financiera y los resultados operacionales de la Compañía dependerán en parte de las condiciones de estabilidad política y económica del Ecuador, eventuales cambios adversos en tales condiciones pueden causar un efecto negativo en el negocio y sus resultados operacionales, la evaluación del riesgo es moderada.
- 13.1.2. Riesgo de tasa de interés:** Este riesgo se define como las exposiciones a pérdida resultante de un cambio en las tasas de interés, tanto activas como pasivas. Este riesgo existe cuando la capacidad de ajustar los tasas activas de una entidad no coincide con las pasivas. La compañía presenta en sus pasivos obligaciones bancarias sujeta a una tasa fija de interés.
- 13.1.3. Riesgo de liquidez:** Se genera cuando la entidad no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencia en el flujo de caja. La evaluación del riesgo es moderado.
- 13.1.4. Riesgo de crédito:** Es el riesgo en el que el deudor, emisor, o contraparte de un activo financiero incumpla en el pago de la obligación o compromiso adquirido. Esta exposición es monitoreada constantemente de acuerdo con el comportamiento de pago de los deudores. Las cuentas por cobrar están sujetas a evaluaciones en las que se considera la capacidad de pago, historial y las referencias del deudor, así como su cumplimiento.

La evaluación del riesgo es moderado.

14. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 fueron aprobados por la administración de la Compañía el 11 de marzo del 2015 y fueron presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por el directorio y accionistas sin modificaciones.



Sr. Alfredo Santos Laffredo
GERENTE GENERAL
INCINTRO S.A



CPA Verónica Hernández Viquez
CONTADORA
No. REGISTRO 7237